



CURSO | REMOTO

CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONTENIDO TEMÁTICO

Módulo 1. **PARTE I DEL CODIGO**

Conceptos iniciales:

- Finalidad, ámbito de aplicación y principios de la Ley 1437/11.
- La constitucionalización del derecho administrativo y el CPACA.

Derecho de Petición:

- Finalidad.
- Cambios y organización interna para su atención.
- Trámite y procedimiento de atención
- Términos.
- Contenido de las solicitudes.
- Prevalencia en la pronta resolución de las solicitudes.
- Derechos de las personas y deberes especiales para las autoridades (Reformas introducidas por la Ley 2080 de 2021).
- Ley 1712 de 2014 y Decreto 103 de 2015, relativos a gestión de la información pública.
- Ley Estatutaria 1755 del 30 de junio de 2015, por la cual se sustituye el Título II de la Ley 1437 de 2011.
- Sentencias C- 818 de 2011 y Sentencia C-951 de 2014.
- Decreto 1166 de 2016 – Reglamento de Peticiones Verbales.

Procedimiento Administrativo General:

- Reglas generales.
- Conflictos de competencias administrativas (Reformas introducidas por la Ley 2080 de 2021).
- Procedimiento administrativo sancionatorio (Reformas introducidas por la Ley 2080 de 2021).
- Utilización de medios electrónicos en el procedimiento administrativo: (Reformas introducidas por la Ley 2080 de 2021).
- Registro para el uso de medios.
- Documento público.
- Notificación electrónica.
- Acto administrativo electrónico.
- Archivo electrónico de documentos.
- Expediente electrónico.
- Sede electrónica y sede electrónica compartida.
- Recepción de documento electrónico y pruebas.
- Sesiones virtuales.
- Publicaciones, citaciones, comunicaciones y notificaciones.
- Recursos (Reformas introducidas por la Ley 2080 de 2021).
- Silencio administrativo.
- Revocatoria directa de los actos administrativos.
- Procedimiento de cobro coactivo.

El mecanismo de extensión de jurisprudencia en vía administrativa y judicial (Reformas introducidas por la Ley 2080 de 2021):

- Orígenes del mecanismo en el derecho comparado.
- Explicación detallada del procedimiento en vía administrativa y judicial.

- Reflexiones y campos problemáticos sobre su aplicación y revisión de la jurisprudencia más relevante sobre las sentencias que activan el mecanismo.
- Artículos 102 modificado por la Ley 2080 de 2021: artículos 269, 270 y 271 Ley 1437 de 2011, subrogados por la Ley 2080 de 2021.

Módulo 2. **PARTE II DEL CODIGO**

Principios, objeto y organización de la jurisdicción de lo contencioso administrativo. Integración del Consejo de Estado, Tribunales Administrativos y Jueces Administrativos (Reformas introducidas por la Ley 2080 de 2021):

- Decisiones en la jurisdicción de lo contencioso administrativo (Reformas introducidas por la Ley 2080 de 2021)
- Impedimentos y recusaciones (Reformas introducidas por la Ley 2080 de 2021)
- La función consultiva del Consejo de Estado: orígenes, antecedentes y desarrollo actual (Reformas introducidas por la Ley 2080 de 2021).

Medios de Control:

- Nulidad por inconstitucionalidad.
- Control inmediato de legalidad y control automático de legalidad de fallos con responsabilidad fiscal (Reformas introducidas por la Ley 2080 de 2021).
- Alcance de la Sentencia C-091 del 10 de marzo de 2022 de la Corte Constitucional, que declaró la inexequibilidad, con efectos retroactivos, de los artículos 23 y 45 de la Ley 2080 de 2021, sobre el control automático de legalidad de fallos con responsabilidad fiscal.
- Nulidad.
- Nulidad y restablecimiento del derecho.
- Nulidad electoral.
- Reparación directa.
- Controversias contractuales.
- Repetición.
- Pérdida de investidura.
- Protección de los derechos e intereses colectivos.
- Reparación de perjuicios causados a un grupo.
- Cumplimiento de normas con fuerza material de ley o actos administrativos.
- Nulidad cartas de naturaleza y de las resoluciones.
- de autorización de inscripción.
- Estudios de casos y principales novedades.
- jurisprudenciales.

Distribución de competencias entre Consejo de Estado, Tribunales y Jueces Administrativos:

- Demanda y proceso contencioso administrativo.
- Conflictos de competencias (Reformas introducidas por la Ley 2080 de 2021).